

ACTA #4.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #4.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA**MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce Horas con treinta y seis minutos del día DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta María de los Ángeles Trejo Huerta, expreso: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Carlos Mario Estrada Urbina y el Diputado Agustín Ruiz Mendoza, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Leticia Albores Ruiz, Diputada Citlaly Isabel de León Villard y el Diputado Isidro Ovando Medina. Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y CINCO DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL 2022. -----
2. LECTURA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y

PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE IGUALDAD DE GÉNERO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

3. LECTURA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS, A ESTABLECER MECANISMOS DE CAPACITACIÓN A SUS POLICÍAS MUNICIPALES EN MATERIA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO ADVERSARIAL. -----
4. LECTURA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA FALTA DEFINITIVA POR EL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO CÉSAR MANUEL ZAMORA BALDIZÓN, AL CARGO DE QUINTO REGIDOR PROPIETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CACAHOATÁN, CHIAPAS. -----
5. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONE AL ARTICULO 3, FRACCIÓN XXVII DE LA LEY DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS; EL PÁRRAFO QUE CONSIDERE "AL JUEGO DE AJEDREZ COMO DEPORTE LÚDICO Y SE DECLARE EL DIA 25 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO EL DÍA DEL AJEDREZ EN CHIAPAS", PRESENTADA POR EL DIPUTADO ENRIQUE ZAMORA MORLET, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
6. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A LOS AYUNTAMENTOS MUNICIPALES, QUE REALICEN LA ACTUALIZACIÓN, CREACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE LAS CARTAS URBANAS MUNICIPALES, Y PERMITAN ADMINISTRAR EL ORDENAMIENTO GENERAL URBANO, ASÍ COMO LAS BASES PARA MEJORAR LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACCIONES DE CONSERVACIÓN EN LAS RESERVAS; SU DELIMITACIÓN, USOS Y DESTINOS; YA QUE, INCIDEN DIRECTAMENTE EN LOS OBJETIVOS, METAS, POLÍTICAS, PROGRAMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES DERIVADAS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
7. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano acto, acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2022. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano acto, acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".----- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE IGUALDAD DE GÉNERO, PRESENTAN DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

A las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Igualdad de Género de la Sexagésima Octava Legislatura, del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; les fue turnada para su estudio y dictamen la iniciativa de "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas", y; -----

Con fundamento en los Artículos 32 y 39 fracciones I y XXXIV, de la Ley

Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los integrantes de las suscritas comisiones sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- **RESOLUTIVO:** -----

Resolutivo Único.- Es de aprobarse la iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas. -----

Artículo Único.- Se Reforman: el artículo 17, el tercer párrafo de la fracción I y la fracción LXVI del artículo 45, la fracción XIII del artículo 62, la fracción X del artículo 75, los artículos 161 y 185. Se Adicionan: el Capítulo XVI denominado De la Instancia Municipal de las Mujeres, al Título Cuarto denominado Del Gobierno Municipal, y los artículos 97 Ter y 97 Quater de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, para quedar redactados de la siguiente manera: -----

Artículo 17.- El Concejo municipal del nuevo municipio deberá integrarse, observando el principio de paridad de género y la inclusión de los diferentes grupos representativos, debiendo cumplir los mismos requisitos señalados para ser miembro de un Ayuntamiento, con un mínimo de tres y un máximo de cinco personas, entre los vecinos que gocen de buena reputación y sobresalgan por sus méritos culturales y sociales. -----

Artículo 45.- Son atribuciones... -----

I. Aprobar el proyecto del... -----

Además, aprobar...

El Presupuesto de Egresos se deberá elaborar conforme a lo establecido en la legislación aplicable, considerando acciones y recursos destinados a elevar el índice de desarrollo humano de los habitantes y comunidades más necesitadas, incorporando la perspectiva de género, equidad y no discriminación. -----

Además este plan de desarrollo... -----

Este mecanismo de certificación... -----

Asimismo, deberán contemplar... -----

II. a la LXV. ... -----

LXVI. Establecer, en concordancia con la Política Nacional y Estatal, una instancia encargada de fomentar políticas y acciones para el logro de la igualdad sustantiva, en todos los ámbitos y niveles de decisión de la administración pública municipal, transversalizando la igualdad de género, impulsando la no discriminación y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. -----

LXVII. a la LXXIII. ... -----

Artículo 62.- Las comisiones podrán ser... -----

Son comisiones permanentes... -----

I. a la XII. ... -----

XIII. De Igualdad de Género y Acceso a una Vida Libre de Violencia.-----

XIV a la XVII. ... -----

Artículo 75. Son atribuciones de las y los Agentes... -----

I. a la IX. ... -----

X. Actuar como conciliadores en los conflictos que se les presenten; en caso de presentarse algún conflicto derivado de la manifestación de algún tipo de violencia contra las mujeres, no procederá la mediación y conciliación,

debiendo canalizar a las afectadas y remitir el asunto a la Instancia Municipal de las Mujeres. -----

XI. a la XIV. ... -----

Capítulo XVI

De la Instancia Municipal de las Mujeres

Artículo 97 Ter. La Instancia Municipal de las Mujeres, será la encargada de establecer, promover y fortalecer al interior de la Administración Pública Municipal, la transversalidad de la perspectiva de género y la evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres, y tendrá por objeto:

I. Promover acciones en coordinación con los Órganos Administrativos de la Administración Pública Municipal, así como con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, relativas a la transversalización de la perspectiva de género para el logro de la igualdad sustantiva. -----

II. Promover el desarrollo integral de las mujeres para lograr su plena incorporación a la vida económica, política, cultural y social en el Municipio.

III. Fomentar acciones que promuevan la no discriminación y contribuyan a la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres. -----

IV. Fungir como órgano de apoyo, capacitación y asesoría del Ayuntamiento, en materia de igualdad de género, implementando la perspectiva de género y erradicación de la violencia contra las mujeres. -----

V. Promover la incorporación de la perspectiva de género en la planeación y en las etapas de ejecución de programas y proyectos municipales, con el fin de eliminar las brechas de desigualdad subsistentes. -----

Para la organización y funcionamiento de la Instancia Municipal de las Mujeres, los Ayuntamientos podrán disponer de los recursos humanos, financieros y materiales con que cuentan, sin que resulte necesario realizar erogaciones o crear estructura administrativa adicional. -----

Conforme a la suficiencia presupuestaria, los Ayuntamientos podrán establecer la Instancia Municipal de las Mujeres dentro de su estructura administrativa, debiendo para tal efecto, realizar los trámites presupuestales y administrativos que resulten necesarios. En este supuesto, la designación de la persona titular de la Instancia Municipal de las Mujeres, se realizará a propuesta del Presidente Municipal y deberá ser aprobada por el Ayuntamiento. -----

En caso de no contar el Ayuntamiento con disponibilidad presupuestal para el establecimiento del órgano administrativo dentro de la estructura administrativa, la persona titular de la Instancia Municipal de las Mujeres, será designada por el Presidente Municipal de entre las personas servidoras públicas del Ayuntamiento, misma que deberá contar con conocimientos en perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres, o en su caso, en estrategias de prevención y atención a las diversas formas de manifestación de la violencia contra las mujeres. -----

Artículo 97 Quater. La persona titular de la Instancia Municipal de las Mujeres tendrá las siguientes atribuciones: -----

- I. Promover la perspectiva de género en el ámbito económico, político, cultural y social del Municipio. -----
- II. Celebrar, o en su caso, participar en la celebración de convenios de colaboración o cualquier otro mecanismo con Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y/o Federal, instituciones u organizaciones públicas o privadas, para llevar a cabo programas o proyectos que propicien el desarrollo integral de las mujeres. -----
- III. Gestionar ante las autoridades Estatales y Federales, la ejecución de programas para lograr en el Municipio la igualdad sustantiva y la erradicación de las diversas formas de manifestación de violencia contra las mujeres. -----
- IV. Promover y realizar acciones de prevención, detección y atención de los diversos tipos de violencia contra las mujeres, suscitadas en el ámbito público o privado. -----
- V. Elaborar en coordinación con los Órganos Administrativos del Ayuntamiento, el Plan Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con la participación de la Comisión de Igualdad de Género y Acceso a una Vida Libre de Violencia. -----
- VI. Impulsar y coordinar la generación de datos estadísticos con las diversas áreas estratégicas. -----
- VII. Promover la capacitación y asesoría del personal adscrito a los diversos Órganos Administrativos del Ayuntamiento, en materia de igualdad de género, perspectiva de género y erradicación de la violencia contra las mujeres. -----
- VIII. Coordinar las acciones de colaboración entre el Ayuntamiento y la instancia estatal normativa en materia de igualdad de género, con el objeto de obtener información general sobre casos de violencia contra las mujeres, a través de un sistema estadístico, para la elaboración de diagnósticos municipales, regionales y estatales. -----
- IX. Las demás que le otorguen las leyes, reglamentos y demás ordenamientos legales y administrativos. -----

Artículo 161. El servicio público de calles, parques, jardines y su equipamiento, comprende el alineamiento, trazo, construcción, nomenclatura, denominación, ampliación y mantenimiento de las vías públicas; así como el establecimiento, nomenclatura, denominación, ampliación, conservación y mantenimiento de áreas verdes, espacios recreativos, plazas, monumentos, fuentes y la ornamentación de las áreas y vías públicas. -----

Los Ayuntamientos, para la asignación y reconocimiento de la nomenclatura y denominación de las vías públicas, deberán observar lo siguiente: -----

- I. El nombre propuesto no deberá repetirse con el de otras vías públicas o espacios públicos dentro del territorio municipal. -----
- II. No asignar un nombre distinto cuando sean continuidad de otra vía existente, respetando en toda su extensión el primer nombre asignado.
- III. El nombre propuesto no deberá estar compuesto por conceptos, vocablos o palabras en un idioma extranjero, a excepción de nombres propios de personas que hayan contribuido al desarrollo cultural, histórico, social, científico, deportivo o económico del Estado o del Ayuntamiento, y que sea comprensible en sus vocablos. -----
- IV. No deberá contener palabras ofensivas, injuriosas o contrarias a las buenas costumbres. -----

- V. Procurar que la nomenclatura o denominación, en su caso, fomente el conocimiento de fechas o acontecimientos con valor histórico; así como otorgar el reconocimiento a los héroes o personalidades destacadas del País, Estado o Municipio. -----
- VI. No deberán denominar a las vías públicas y/o espacios públicos, con nombres de servidores públicos federales, estatales o municipales en funciones, así como de sus cónyuges o parientes consanguíneos o por afinidad. -----
- VII. Podrán considerarse nombres de ex servidores públicos, siempre que se acredite haber dejado cualquier cargo público, por lo menos con cinco años con antelación, para tal efecto deberá valorarse el currículum, así como justificar su aportación al desarrollo histórico, social, cultural o económico en beneficio de la sociedad. -----

Artículo 185. Los Consejos de Participación y Colaboración Vecinal a que se refiere la fracción I del artículo anterior, se integrarán por todos los vecinos con residencia mínima de seis meses en la manzana o unidad habitacional, sin ningún tipo de distinción de nacionalidad, origen étnico, orientación sexual, credos políticos, religiosos o de alguna otra naturaleza, procurando en todo momento la participación igualitaria de mujeres y hombres. -----

Transitorios

Artículo Primero. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial. -----

Artículo Segundo. Se derogan todas las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto. -----

Artículo Tercero. La Instancia Municipal de las Mujeres deberá quedar integrada en los municipios del Estado de Chiapas, dentro de los noventa días posteriores a la publicación del presente Decreto. -----

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y se le dé el debido cumplimiento al presente Decreto. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados y las Diputadas presentes de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Igualdad de Género, de la Sexagésima Octava Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 07 días del mes de abril de 2022. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS COMPAÑERA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento Diputada Elizabeth Escobedo Morales, solicitó el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES".- En ese momento la Diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE

EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta. Honorable asamblea, medios de comunicación público en general, buenas tardes. Primeramente manifestar nuestro beneplácito por la presente Iniciativa. La cual desde su construcción se tendieron puentes de análisis con las comisiones unidas de este congreso y la secretaria de igualdad de género en la entidad. En ella se proponen reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Desarrollo Constitucional en materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas. Uno de los puntos es contar con instancias municipales de las mujeres, constituye un mecanismo para superar las desigualdades, permitiendo lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en el ámbito federal, estatal y municipal. De esta manera se fortalecen los mecanismos para garantizar la participación y protección de las mujeres, robusteciendo las políticas y acciones de gobierno para que sean ejercidas con perspectiva de género y con respeto a la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública, incluyendo la conformación paritaria de la administración pública municipal. Otro de los propósitos de esta iniciativa es establecer una mejor regulación respecto a la nomenclatura y denominación de las vías públicas lo que se considera un aspecto determinante para la buena organización y el desarrollo urbano de los municipios de Chiapas, por tanto resulta necesario determinar las directrices respecto a la nomenclatura y denominación de las vías y espacios públicos que se encuentran en la circunscripción de los Ayuntamientos, coadyuvando con un ordenamiento confiable. La reforma relacionada con el servicio público de calles, parques, jardines y su equipamiento, busca evitar los constantes cambios en su nomenclatura y denominación; así como evitar que sean asignados los nombres de servidores públicos en funciones, ex servidores públicos o sus familiares y en general, de aquellas personas que no cuenten con los méritos culturales, sociales, históricos, científicos, deportivos o en beneficio del estado o el municipio correspondiente. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA

A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA, PRESENTAN DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS, A ESTABLECER MECANISMOS DE CAPACITACIÓN A SUS POLICÍAS MUNICIPALES EN MATERIA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO ADVERSARIAL. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

A las Comisiones Unidas de Justicia y Seguridad Pública de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; les fue turnada para su estudio y dictamen el "Punto de Acuerdo por el cual el Honorable Congreso del Estado de Chiapas, exhorta a los Ayuntamientos Municipales en el Estado de Chiapas, a establecer mecanismos de capacitación a sus policías municipales en el marco del Sistema Acusatorio Adversarial"; y --- Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones II y XXXVII, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los Integrantes de las suscritas comisiones, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- **RESOLUTIVO:** -----

Resolutivo Único.- Es de aprobarse el Punto de Acuerdo por el que este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos Municipales en el Estado de Chiapas, a establecer mecanismos de capacitación a sus policías municipales en materia del Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial, para quedar de la siguiente manera: -----

----- Punto de Acuerdo -----

Artículo Único.- La Sexagésima Octava Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos Municipales en el Estado de Chiapas, a establecer mecanismos de capacitación a sus policías municipales en el Marco del Sistema Acusatorio Adversarial. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de las Diputadas y los Diputados presentes de la Comisiones Unidas de Justicia y Seguridad Pública de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 07 días del mes de abril de 2022. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la

Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA FALTA DEFINITIVA POR EL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO CÉSAR MANUEL ZAMORA BALDIZÓN, AL CARGO DE QUINTO REGIDOR PROPIETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CACAHOATÁN, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo para declarar la falta definitiva por el fallecimiento del ciudadano César Manuel Zamora Baldizón, al cargo de Quinto Regidor Propietario del Ayuntamiento Municipal de Cacahoatán, Chiapas; y,

RESOLUTIVO:

Resolutivo Primero.- Se declara la falta definitiva por el fallecimiento del ciudadano César Manuel Zamora Baldizón, al cargo de Quinto Regidor Propietario del Ayuntamiento Municipal de Cacahoatán, Chiapas.

Resolutivo Segundo.- En consecuencia y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 36 y 222, párrafo cuarto, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de nombrarse a la Primera Suplente General, Hirma Migelina Serrano Ramos, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de este Congreso local, asuma el cargo de Quinta Regidora Propietaria, en el Ayuntamiento de Cacahoatán, Chiapas. -----

Resolutivo Tercero.- Es de expedirse el nombramiento y comunicado correspondiente, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de referencia, la munícipe que se nombra, asuma el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 07 días del mes de Abril del 2022. -----

Al finalizar la lectura de los resolutiveos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HOY AGRADECEMOS LA

PRESENCIA DE LOS INVITADOS ESPECIALES EL CIUDADANO MOISÉS EDEN MARTÍNEZ PRESIDENTE DEL CLUB DE AJEDREZ, CARLOS TORRE SUCHIAPA; EL CIUDADANO JOSÉ CARLOS MORALES GÓMEZ, CLUB DE AJEDREZ INFANTIL EN TUXTLA GUTIÉRREZ; A LA CIUDADANA MARÍA PELÁEZ GUTIÉRREZ, CLUB REYNA ISABEL PIJIAPAN; AL CIUDADANO GUSTAVO DE LA TORRE RODRÍGUEZ, CLUB EL CABALLO OCOZOCOAUTLA, SEAN BIENVENIDOS. HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONE AL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN XXVII DE LA LEY DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS; EL PÁRRAFO QUE CONSIDERE "AL JUEGO DE AJEDREZ COMO DEPORTE LÚDICO Y SE DECLARE EL DÍA 25 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO EL DÍA DEL AJEDREZ EN CHIAPAS", PRESENTADA POR EL DIPUTADO ENRIQUE ZAMORA MORLET, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "GRACIAS, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ENRIQUE ZAMORA MORLET, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta. Saludo a los amigos de los medios de comunicación y de las diferentes plataformas digitales. A las y los maestros de ajedrez que hoy nos acompañan. Compañeras y compañeros diputados. Me presento hoy ante ustedes en esta tribuna para plantear una iniciativa de decreto, con el objetivo de promover el deporte-ciencia como lo es el ajedrez y dotar a nuestros conciudadanos de elementos para el sano esparcimiento. Esto proveerá una ventana de oportunidad para quienes tengan el deseo de practicar este deporte y desarrollar esta actividad, como profesionales de esta disciplina sí esa es su meta. El ajedrez es uno de los entretenimientos de mesa más antiguos y tradicionales, el cual es jugado en el mundo entero, sin distinción de raza, cultura o estratos sociales. Es considerado como un deporte-ciencia porque además de requerir cierto nivel de destreza mental, la estrategia es fundamental además del empleo de tácticas de la misma manera como en otros deportes ya sean de conjunto o individuales. Durante Sidney 2000 fue un deporte de exhibición e incluso aplicó para los Juegos Olímpicos de Tokio 2020. Es un deporte apto para todas las edades, favorece el desarrollo de aptitudes mentales, beneficiando a niños, adolescentes y adultos; contribuyendo en elevar el cociente intelectual, ayudar a prevenir el alzheimer, ejercitar ambos hemisferios cerebrales, mejorar la creatividad, facilita la resolución de problemas, incrementa la capacidad lectora entre otros muchos beneficios. Sobre el nacimiento del ajedrez hay muchas versiones; una de ellas, la más aceptada, se dice que el juego de ajedrez fue inventado en la India alrededor del siglo VI D.C. y era conocido como "el juego del ejército" o "Chaturanga". Gracias a los mercaderes llegó primero a Persia y después a

toda Asia. Más adelante los árabes estudiaron a profundidad el juego y se dieron cuenta que estaba muy relacionado con las matemáticas, escribiendo varios tratados sobre él y aparentemente fueron los primeros en formalizarlo y en escribir sus reglas. Posteriormente el ajedrez se conoció en Europa. Primero llegó a España, con la conquista de los árabes y después, otra vez gracias a las rutas comerciales, se fue conociendo en los demás países de ese continente. Durante los siglos XVI y XVII el ajedrez tuvo un importante cambio: se escribieron y publicaron las reglas que hoy se usan, además de que las piezas adquirieron la forma que tienen actualmente. El psicólogo Lev Vigotsky consideró que el ajedrez promueve el desarrollo de las funciones superiores del entendimiento (atención y memoria voluntaria). Sentando las bases de la educación a través del juego; consideraba al ajedrez como una "realidad cambiante", un impulsor del desarrollo cognitivo del niño: donde él, de forma consciente, divertida y sin que suponga ninguna dificultad o esfuerzo, concentra su atención, memoriza y recuerda; y aún más importante, el juego ayuda a construir el aprendizaje, así como la realidad social y cultural, es decir, la comprensión de su entorno. Por otra parte, las investigaciones realizadas comprueban que el aprendizaje de ajedrez, tiene una influencia positiva dentro del desarrollo de aptitudes numéricas y verbales; al concluir el estudio demostró que el ajedrez promueve una madurez intelectual anticipada. Dicha observación la realizó el doctor Robert Ferguson, dentro de la cual investigó a los estudiantes dentro de los primeros cuatro años escolares en su tesis doctoral "El ajedrez en la educación". El ajedrez es una actividad que está al alcance de cualquiera, ya que solo se necesita un tablero y unas piezas para que el niño pueda aprender a jugarlo, dando como resultado que el niño entre a un universo mágico y enriquecedor, el cual le aportará una serie de beneficios a largo plazo. Me enorgullezco de ser difusor, gestor, organizador y amante de este bello deporte, donde en el municipio de Tapachula del cual soy originario, anualmente se realizan torneos que reúne a los mejores ajedrecistas del país y es uno de los pocos que concede puntos rating a nivel nacional. Por lo anterior y derivado de la importancia de este, es necesaria la iniciativa de decreto por el que se adicione al artículo 3º. Fracción XXVII de la Ley del Deporte del Estado de Chiapas; el párrafo que considere "al ajedrez como deporte lúdico y se declare el día 25 de abril de cada año como el día del ajedrez en Chiapas". Mismo que promoverá el desarrollo del ajedrez en los ámbitos deportivo, cultural, social y educativo, de tal suerte que a través de esta iniciativa se impulsarán pautas que en determinado momento se deben de seguir para desarrollar una cultura integral del ajedrez en la sociedad mexicana, a través de difusión, formación y capacitación en todos los niveles enfocados siempre al ajedrez de alto rendimiento, al ajedrez como deporte alternativo, al ajedrez educativo, al ajedrez cultural y al ajedrez social, para obtener el reconocimiento de los tres niveles de gobierno, la iniciativa privada y la sociedad en general. La creación del Día del Ajedrez en Chiapas, abre un espacio multisectorial para la promoción en nuestro estado del ajedrez deportivo, educativo, cultural y social, así mismo, de esta manera se podrá detectar en competencias a los niños talento como primer paso, para darles seguimiento, entrenamiento y facilidades con el objetivo de lograr su excelencia deportiva en corto plazo y continuar con competencias a nivel medio superior y culminando su proceso en olimpiadas nacionales y

posteriormente poder acudir a las olimpiadas nacionales e internacionales. Es cuánto. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "TURNESE A LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A LOS AYUNTAMENTOS MUNICIPALES, QUE REALICEN LA ACTUALIZACIÓN, CREACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE LAS CARTAS URBANAS MUNICIPALES, Y PERMITAN ADMINISTRAR EL ORDENAMIENTO GENERAL URBANO, ASÍ COMO LAS BASES PARA MEJORAR LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACCIONES DE CONSERVACIÓN EN LAS RESERVAS; SU DELIMITACIÓN, USOS Y DESTINOS; YA QUE, INCIDEN DIRECTAMENTE EN LOS OBJETIVOS, METAS, POLÍTICAS, PROGRAMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES DERIVADAS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "GRACIAS HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta, muy buenos tardes compañeras y compañeros legisladores, invitados especiales, amigas y amigos de los medios de comunicación que nos acompañan en las diferentes plataformas digitales, sean todos bienvenidos. La importancia del presente punto de acuerdo; es de actualizar y crear las cartas urbanas municipales, así como tener la localización física y documental de los fundos legales, regularización de la propiedad de terrenos urbanos; y actualización de los catastros. Esto contribuirá a lograr un mejor ordenamiento, ubicación y planeación del desarrollo urbano de los municipios en donde se incluye prioritariamente hospitales, escuelas, dotación de agua potable, alcantarillado sanitario, tratamiento de aguas residuales, calles, movilidad urbana, alumbrado público, parques y jardines, espacios recreativos y la regulación de zonas ecológicas protegidas para poder controlar y ayudar a la protección del medio ambiente e identificar las áreas a conservar, rehabilitar, reforestar y forestar. Existe una convicción fundamental de nuestro gobierno, como lo menciona nuestro presidente de la república, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, y nuestro gobernador, doctor Rutilio Escandón Cadenas, "El ordenamiento territorial y el desarrollo urbano tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia constitución y la ley establece, debemos

promover que todos los presidentes municipales, realicen la actualización y creación de las cartas urbanas de sus municipios, con el propósito de impulsar el crecimiento y el desarrollo ordenado, sostenible y sustentable para así mejorar los índices de bienestar social. Es cuanto diputada presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADA, TURNESE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- Seguidamente el Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, hizo uso de la palabra desde su curul solicitando a la Presidencia de la Mesa Directiva un minuto de aplausos en favor de una gran mexicana doña Rosario Ibarra de Piedra. Enseguida la diputada presidenta dijo: "SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE PARA DAR UN MINUTO DE APLAUSOS EN FAVOR DE ESTA GRAN MUJER SOBRESALIENTE DE NUESTRA SOCIEDAD".- una vez transcurrido el minuto de aplausos, la diputada presidenta expreso: "SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS Y AL PÚBLICO PRESENTE TOMAR ASIENTO". - En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, enseguida la Diputada Secretaria dio lectura a la cédula de asuntos generales y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "REVOCACIÓN DE MANDATO Y REFORMA ELÉCTRICA"; LA DIPUTADA PAOLA VILLAMONTE PÉREZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "INCLUSIÓN SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS"; LA DIPUTADA FLORALMA GÓMEZ SANTIZ, DE PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "FLORINDA LAZOS LEÓN"; LA DIPUTADA KARINA MARGARITA DEL RIO ZENTENO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "LOS DIGNOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO DE MÉXICO"; EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CHIAPAS HACIA LA CUARTA TRANSFORMACIÓN"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "REVOCACIÓN DE MANDATO Y REFORMA ELÉCTRICA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venía diputada presidenta e integrantes de la mesa directiva. Muy buenas tardes

compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación. En las últimas semanas en nuestro país han ocurrido acontecimientos de alta trascendencia para nuestro país, acontecimientos que por supuesto, nos obligan a reflexionar, a analizar y eventualmente a fijar una postura y punto de vista. En primer lugar el pasado 10 de abril, el 91% de los que participamos en la revocación de mandato, donde ratificamos que la cuarta transformación encabezada por nuestro presidente de la república el licenciado Andrés Manuel López Obrador y nuestro gobernador en del estado, es la ruta correcta para el bienestar y prosperidad de nuestros pueblos, es así como ocurrió en nuestro país un evento sin precedentes, para nuestra vida democrática, se vivió otra revolución pacífica en las urnas, donde nos dimos cita más de 16 millones de ciudadanos, de los cuales 15 millones ratificamos el buen trabajo de nuestro presidente de la república. Es así como esta primera consulta de revocación de mandato en nuestra historia fue sin dudas un gran éxito. Pero personajes de la clase política, algunos empresarios y otros conservadores, cuestionan la consulta ciudadana; a esas personas acá les respondo que; pese al BOICOT flagrante del Instituto Nacional Electoral a tan solo instalar una de cada tres casillas y pese a que dejaron cientos de localidades con una lista nominal alta sin casillas y a más de 50 kilómetros de distancia de su casilla sede, la participación fue impresionante. Y es que, con base a los datos del cómputo, la revocación de mandato arrojó una participación mayor al 17% si consideráramos que únicamente se instalaron un promedio de 50 mil casillas de las de más de 56 mil casillas que deberían de ser instaladas, podemos asegurar que en un proceso de revocación de mandato donde se instalaran el 100% de las casillas se obtendría no solo el 40% de la votación de participantes, si no el 49% en todo el país. Esto habla de que los mexicanos estamos viviendo un cambio profundo en la democracia participativa de nuestro país, y a partir de ahora, las y los mexicanos heredamos una gran herramienta con la que los presidentes venideros serán evaluados por su desempeño y es así como se materializa esa frase que dice "El pueblo pone y el Pueblo quita". Esto y más nos confirman que el legado de nuestro presidente de la República, es semejante al que han dejado figuras de la talla de; Nelson Mandela y su incansable lucha por la igualdad en Sudáfrica, Mahatma Gandhi quien luchó incansablemente por la libertad en la India, o Benito Juárez de quien heredamos la institucionalidad, legalidad, división de poderes y federalismo, ahora los mexicanos tenemos a un presidente, que busca la igualdad, que se preocupa por el que menos tienen, con visión de futuro y sin duda un verdadero estadista; estadista, retomando la jornada de revocación de mandato. En nuestro estado quedó de manifiesto ese gran cariño que le tenemos a nuestro presidente de la república y el insigne trabajo que está realizando nuestro gobernador Rutilio Escandón Cadenas, se refrendó el 10 de abril acudimos a las urnas en Chiapas, más de 1,200 mil ciudadanos votantes, con lo que se logró una participación del 32% de la lista nominal, esto nos coloca como uno de los estados con mayor participación en la consulta a nivel nacional. Está copiosa participación no es casualidad y además de que es reflejo del ejemplar trabajo que realiza día con día nuestro gobernador, y es menester reconocer que el trabajo de unidad y consenso que realizó nuestro amigo el licenciado Jesús Domínguez Castellanos, trabajo que derivó en la basta participación que se vivió en nuestro estado de Chiapas. Es

así que a todos los adversarios de la cuarta transformación les digo, que se serenen, por qué a nivel nacional y en nuestro estado aún la cuarta transformación va para rato, esto es así por qué con la cuarta transformación, primero son los pobres, con la cuarta transformación no hay gobierno rico con pueblo pobre, y con la cuarta transformación todo el poder al pueblo. Por otro lado, podríamos callar lo de la reforma eléctrica que hace dos días en una sesión histórica con una transmisión que duró más de 11 horas, se constató quienes están a favor del pueblo y quiénes defienden los intereses mezquinos y de saqueo de empresas extranjeras, empresas que los gobiernos neoliberales del pasado cuál sanguijuela dejaron incrustadas en nuestro país el poder legislativo, se definieron dos grupos, se definieron en el congreso de la unión dos equipos, dos intereses, dos proyectos de nación. El grupo de los que han saqueado, vendido y privatizado por más de 70 años a nuestro país y en contra parte el equipo de los que defienden los intereses colectivos del pueblo. Es por ello, que 275 diputadas y diputados patriotas de los partidos morena, pt y verde votaron a favor para recuperar la soberanía, seguridad energética nacional y plantear una nueva reforma eléctrica de tarifas justas para todos los hogares, por una transición energética ordenada, que permita la inclusión de energías limpias, y para que la electricidad sea un derecho social y humano. En contra parte tuvimos en ese congreso, 223 diputadas y diputados de los de siempre de los del PRI, de los del PAN, de los del PRD, lamentablemente MC que se dicen ser "representantes populares del pueblo", votaron para que IBERDROLA y otras empresas extranjeras sigan saqueando el dinero del Pueblo y para que 495 millones de pesos, sigan siendo enviados a otros países cada año, en vez de que regresen para los que menos tienen en el país. El pasado domingo quedó claro que los partidos de la alianza "Va por México" están del lado de los saqueadores y han traicionado recurrentemente a las y los mexicanos, ese día pasará a la historia, como el día en que los partidos de oposición se ganaron el desprecio de las y los mexicanos. Por último, amigos y amigas, pueblo de Chiapas, en la sesión ordinaria del día de ayer en la cámara de diputados, pasó lo moralmente correcto y diputados del PT, MORENA y PVEM votaron la iniciativa de ley minera, con la que nuestro presidente protegerá al LITIO, de las garras saqueadoras de las empresas extranjeras, desde acá nuestras felicitaciones a nuestras diputadas y diputados y a nuestro presidente de la república por promoverlo. Finalmente decirles, que en estos tres acontecimientos y en este proceso de transformación, el partido del trabajo con sus legisladores, presidentes municipales, regidores, militantes y simpatizantes seguiremos siendo un aliado leal de este cambio profundo que vive nuestro país, por qué estamos convencidos que, con unidad nacional, ¡Todo el poder al pueblo! Es cuánto.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta, dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA PAOLA VILLAMONTE PÉREZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "INCLUSIÓN SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia presidenta. "Punto de acuerdo por el que la LXVIII legislatura del honorable congreso del estado libre y soberano de Chiapas, exhorta a los ayuntamientos de Chiapas a crear en su estructura orgánica un organismo público u órgano administrativo para atender la inclusión

social en sus municipios". Buenas tardes compañeras y compañeros legisladores. Saludo de manera especial a quienes se encuentran este día en este recinto legislativo, a las amigas y amigos de los medios de comunicación, sean bienvenidos. Reconozco el empeño que cada uno hemos tenido para continuar con nuestras labores legislativas. En los primeros días del inicio del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Octava Legislatura, quiero reiterar mi compromiso para coadyuvar y conducir satisfactoriamente los trabajos legislativos, actuando con estricto apego a nuestro marco legal. Hoy, hago uso de esta tribuna para hacer hincapié a los ayuntamientos y recordarles que el pasado 16 de marzo el año en curso, la comisión permanente aprobó el punto de acuerdo presentado por nuestra compañera diputada Fabiola Ricci Diestel y analizado, discutido y dictaminado por la comisión de atención a grupos vulnerables que presido para "exhortar a los ayuntamientos a crear en su organigrama un área para atender la Inclusión social, en sus municipios". Tras el análisis, las diputadas y diputados que integramos la comisión de atención a grupos vulnerables, coincidimos en la importancia de impulsar esta propuesta, adaptándolo únicamente con la teoría administrativa y los lineamientos generales que regulan los movimientos de estructuras orgánicas y plantilla de plazas de la administración pública estatal, atentos a evitar la duplicidad de funciones y lograr un trabajo más efectivo, eficiente y transversal, sin que se dé un impacto negativo presupuestal, para estar en concordancia con las políticas de austeridad y racionalidad del gasto público que encabezan el presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador y el gobernador del estado, Rutilio Escandón Cadenas, respetando siempre la división de poderes. En este sentido, lo que se busca es que los ayuntamientos, a través de los organismos públicos y órganos administrativos, a través de sus políticas públicas, planes, programas, estrategias y demás acciones, garanticen el cumplimiento de los objetivos, para mantener una vida productiva, de forma igualitaria, libre de discriminación, logrando la inclusión social, con total atención y participación de las personas en estado de vulnerabilidad. Quienes integramos esta legislatura, debemos sumar esfuerzos, para que, en unidad con los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil, académicos, asociaciones y sobre todo con los ayuntamientos, establecer directrices que fortalezcan la inclusión social, en todos los sectores y niveles. Honorable asamblea. Desde la comisión de atención a grupos vulnerables, tenemos un claro compromiso de sumar alianzas en beneficio de las y los chiapanecos, a través de acciones que conlleven a lograr un Chiapas incluyente y de bienestar para todas y todos. ¡Sumando por la inclusión! Es cuanto diputada presidenta. ¡Muchas Gracias!.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta, dijo: "GRACIAS POR SU PARTICIPACION DIPUTADA, CEDEMOS LA PALABRA A DIPUTADA FLORALMA GÓMEZ SANTIZ, DE PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "FLORINDA LAZOS LEÓN".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta, saludo a los medios de comunicación y a las personas que nos acompañan el día de hoy, y en general a la honorable asamblea. Hablar de Florinda Lazos, no es solo reconocer la historia de ella, sino es reconocer la historia de muchas mujeres que nos han antecedido y de las historias de

nosotras que hoy nos encontramos en este recinto ocupando una curul es también importante recordar la memoria de las mujeres que abrieron brechas para que el día de hoy mujeres estemos presentes en el congreso del estado, es importante reconocer la memoria de Florinda Lazos, una política nacida en San Cristóbal de las Casas, pero que vivió en Chiapa de Corzo, y quien fue una política y una activista sumamente respetable y admirable. Por ello que tengo la fiel convicción que al contar con las letras doradas y el nombre de Florinda Lazos León, en este recinto del congreso del estado, dará un marco y será un parte de aguas para que en un futuro algunas otras mujeres y especialmente mujeres indígenas puedan también ser parte de este muro de honor en este congreso del estado, quiero comentar que el día que se aprobó el voto de las mujeres en Chiapas, fue 11 de mayo de 1925, y este se estará y se llevara a cabo justo el 11 de mayo conmemorando 96 años, del voto de las mujeres en el estado de Chiapas. es por eso que hablar de Florinda Lazos León, es siempre una reflexión personal del poder y alcance que reside en cada una de nosotras. Es recordar y hacer conciencia de que los espacios que las mujeres actualmente hemos obtenido, se deben a las luchas de pioneras y auténticas guerreras que dejaron huella en la historia de este país, y de nuestro Chiapas. No podemos ignorar que lo hoy construyo y se debe completamente a grandes precursoras como Florinda Lazos. No podemos cantar la victoria, sin conocer las primeras palabras que dieron forma a estas luchas. Por ello, que ante este pleno, elevo el atento recordatorio y solicitud, de atender lo establecido en el decreto 301, publicado en el Periódico Oficial en el Tomo III, con fecha 24 de marzo del 2021, reconociendo el impulso que en su momento dio a esta propuesta la ex diputada local Adriana Bustamante, así como quienes integran la colectiva Florinda Lazos. Esta solicitud urge sin duda deja un gran legado para la posteriormente las futuras generaciones recuerden la lucha histórica de las mujeres, no es un reclamo tampoco una exigencia sin embargo es importante considerada a la par y tener siempre la igualdad; y esta acción servirá para invocar a la memoria y defender estos logros. Es importante comentar que en el recinto no solo existen dos mujeres que están plasmadas en letras doradas, sino que hace falta tener a Florinda Lazos, en este recinto siendo la tercera mujer ocupando un espacio con letras doradas y también será un precedente para que posteriormente otras mujeres, porque algunas mujeres o alguna mujer indígena puede ocupar también este espacio con letras doradas es el reconocimiento de que las grandes transformaciones que nuestra sociedad se requieren y requiere ahora, se iniciaron y se iniciarán a través de la poderosa voz de mujeres convencidas y determinadas en que los derechos son iguales en cualquier escenario, y que nunca este territorio conquistado vuelva a ser ajeno para nosotras las mujeres y para nuestra causa, y que estaremos para defenderlos. Es por esto que ante este pleno solicito dar atención puntual que el día 11 de mayo del presente año, como fecha histórica se reconozca el derecho de las mujeres al sufragio en elecciones estatales y que se dé cumplimiento con la inscripción en letras doradas siendo está solicitando que esta fecha también para la instalación de las letras doradas de Florinda Lazos León, en el muro de honor del recinto que ocupa este Honorable Congreso del Estado de Chiapas, El mensaje el día de hoy, es para todas aquellas niñas, jóvenes y mujeres, que juntas podemos construir un mejor Chiapas, del que estemos orgullosas y tener

la certeza de que nunca más, volveremos a las sombras, y que lo único que depara el futuro para nosotras es a toda luz, el logro de nuestros sueños y la consolidación de nuestros ideales. Gracias a Florinda, por toda tu herencia, gracias por tu lucha y gracias por el trabajo que dejaste para que muchas de nosotras hoy como diputadas podamos ocupar una curul. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta, dijo: "CEDEMOS LA PALABRA A LA DIPUTADA KARINA MARGARITA DEL RIO ZENTENO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "LOS DIGNOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO DE MÉXICO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta. Desde esta tribuna saludo a la honorable asamblea de este congreso, a las y los ciudadanos que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales y a los medios de comunicación que hacen posible esta difusión. Quiero iniciar citando las palabras del ex presidente Adolfo López Mateos, al pueblo de México, "Pueblo de México, los dispenso de toda obediencia a sus futuros gobernantes que pretendan entregar nuestros recursos energéticos a intereses ajenos a la Nación que conformamos". A razón de esas palabras patriotas que permanecerían en la Historia, el 12 de agosto de 2013, unos rematadores de la patria al servicio de los intereses empresariales y países extranjeros, con la iniciativa del PACTO POR MEXICO, traicionaron al pueblo de México. Quiero citar: Palabras del expresidente Enrique Peña Nieto: "Si aprovechamos esta gran oportunidad se habrán de crear cientos de miles de nuevos empleos. Si llevamos a cabo esta reforma, bajará el precio de la luz y del gas". Con 354 votos a favor y 131 en contra, avalaron la reforma energética del 2013, en la cámara de diputados, con esto se daría la más alta traición al pueblo de México, empresas extranjeras vinieron a invadir nuestras tierras, a saquear a nuestro país y sobre todo a seguir explotando al pueblo de México, pareciera que la conquista de 1521, seguía aún vigente, pero a diferencia, los aztecas que defendieron a su pueblo y nuestros diputados la vendieron. 9 años después, un grupo denominado Va Por México, voto en contra de la reforma eléctrica que propusiera nuestro presidente de la republica el licenciado Andrés Manuel López Obrador, que tenía como fin, recuperar la rectoría del estado en el sector eléctrico. Pueblo de Chiapas, el pacto por México, es el mismo del va por México, es decir, el lobo por más que se vista de oveja siempre será el lobo que se querrá comer al pueblo de México, ellos aprobaron la reforma energética en 2013, que en nada nos favoreció, pero si a los grandes consorcios extranjeros, y hace unos días ratificaron el atraco, señores legisladores de la oposición como me hubiera gustado que sirvieran a México y no que se sirvieran de México. Ustedes el 17 de abril, volvieron a darle la espalda a los miles de ciudadanos que pedían a gritos, que por vez primera los votos que ustedes emitieran fueran a favor del pueblo. Pero no todo está perdido vamos avanzando en la **movilización de las conciencias. Los ciudadanos estamos cada vez más atentos** a la vida pública de nuestro país, y se percibe una participación más activa de la ciudadanía, hoy el presidente de la republica el licenciado. Andrés Manuel López Obrador, goza del respaldo total de la ciudadanía, porque tenemos la certeza que está trabajando para el Pueblo de México. Como sociedad tenemos una gran responsabilidad, tenemos que reflexionar a quien le confiamos la

representación de los intereses del pueblo, para que se entienda mejor tenemos que analizar por quien votamos. Ya lo decía un legislador del PT, el domingo pasado en la tribuna. Para algunos la patria es primero. Para otros la patria es dinero. Hoy quiero expresar mi más alto reconocimiento a nuestros diputados federales chiapanecos, que forman la coalición Juntos hacemos historia, formada por los partidos MORENA, PT y PVEM, 19 de los 21 diputados que tiene Chiapas, forman parte de esa coalición y todos votaron a favor de la reforma eléctrica que propuso el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, ellos están velando por los intereses del Pueblo. Mi total respaldo y reconocimiento a nuestro presidente de México, por esta gran iniciativa y por trabajar siempre en favor del pueblo. Estamos viviendo tiempos históricos se están escribiendo grandes fragmentos de la vida pública de México. Ayer en la Cámara de diputados con el voto a favor de la coalición juntos haremos Historia se aprobaron reformas a la ley minera presentada por el Presidente. Para declarar la utilidad pública del litio. Por lo que no se otorgaran concesiones, licencias, contratos permisos o autorizaciones en la materia, y su explotación será reservada y administrada por el estado. El litio es un mineral que cobrara cada vez mayor importancia por su capacidad de almacenar con más eficiencia la energía. Lo que ha llevado a nombrarlo oro blanco y del que nuestro país ocupa el 10 lugar en reservas en el mundo. Quiero culminar citando las palabras de Adolfo López Mateos, al Pueblo de México. "En México la Constitución es muy clara: los recursos energéticos y los yacimientos petroleros son a perpetuidad propiedad única y exclusiva del pueblo de México. El resto de las especulaciones al respecto son traición a la patria. Industrializar el país no implica una subasta pública de nuestros recursos naturales, ni la entrega indiscriminada del patrimonio de la patria". Es cuanto Diputada Presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca solicito el uso de la palabra, en ese momento la Diputada Presidenta dijo: "VAMOS A CEDER LA PALABRA AL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA": El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias estimada presidenta muy buenas tardes, asamblea a los medios de comunicación, público en general que nos acompaña. Compañeras diputadas y diputados, yo no tenía pensado participar, no venía preparado de hecho no vengo pero, después de escuchar las dos brillantes intervenciones de echadas, de pulcritud, de congruencia, pues no me podía quedar callado, no me podía quedar atrás, ya hemos llegado a limites extremos que si yo les preguntara alguna acción que ustedes recuerden o cual fue el legado de Gandhi, de Nelson Mandela, yo creo que ni me sabrían contestar pero bueno, se entiende y se comprende, no hay que auto engañarse, no hay que subir a la tribuna a auto engañarse yo creo que eso no es sano para la democracia, yo creo que eso no es sano ni es bueno para construir acuerdos y consensos, hay que bajarle un poco a la soberbia, hay que bajarle un poco al auto engaño, hay que aprender a construir acuerdos y construir consensos hay que aprender a platicar y darle valor a todas las fuerzas políticas incluidas las minorías y las mayorías no vaya hacer que se sigan llenado sorpresas como las del domingo pasado. Los invito compañeras y compañeros diputados hacer un auto análisis a ir más allá, a no ver solamente la inmediatez de las cosas sino a aprenderá que somos un poder, a que somos un

poder distinto y ajeno y que tenemos que participar en la construcción de los acuerdos y de los consensos, todas y todos y a ustedes que les gusta mucho la historia, hablan mucho de historia quiero decirles que también van a pasar a la historia el domingo quedo de manifiesto y va a estar escrito en la historia que es la primera vez que la que tenemos como norma, ley general nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es la primera vez que un ejecutivo propone una iniciativa de reforma y no paso, también en eso van a pasar a la historia. Entonces compañeras y compañeros, esto va más allá, más allá, de nosotros, llevamos 7 meses o más estudiando esta iniciativa que presento el presidente de la república, espero que también ustedes la hayan estudiado y analizado, la conocemos bien y estoy casi seguro que no hubo documento, que no hay iniciativa en la historia de nuestro país que se haya sometido a tanto escrutinio, como fue esta, se hicieron parlamentos abiertos, bueno, aquí hubieron foros, en todos lados que más parecía que fueron un espacio de lucimiento personal nosotros si fuimos serios en ese sentido, estudiamos a detalle en parlamento abierto la reforma eléctrica recabamos decenas de opiniones reuniones con académicos, especialistas, construyendo un soporte técnico viable que diera contexto y sentido a esta iniciativa, los priistas seguimos todo el entorno no ha cambiado mucho lo que era desde el momento que se presentó la iniciativa a lo que es el día de hoy, abril muchas cosas ha cambiado la guerra entre Rusia y entre Ucrania, el mundo de los energéticos de abril, de este año no se parece al del año pasado, el precio del petróleo compañeras y compañeros, ha subido un 69%, en promedio, el del gas un 127% diputada usted hablaba del gas, y del carbón un 168%, venía a decir cosas sin sustento, con sensacionalismo o de manera ideológica yo creo que no ayuda en nada a crear una narrativa que fortalezca nuestro estado, todos estos son insumos relevantes a la generación a la energía eléctrica en cualquier país del mundo, en México, el gobierno no estaba preparado para estos incrementos y prueba de ello es que sean acentuado y no me dejan mentir están las noticias "apagones en prácticamente toda la geografía del país.- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADO LE PIDO DE FAVOR CONCLUYA HA TERMINADO SUS CINCO MINUTOS DE PARTICIPACIÓN, POR FAVOR".- Acto seguido el Diputada continuo con su intervención y dijo: Es un tema muy apasionante estimada presidenta, es una lástima que siempre que su servidor sube se le esté recordando el tiempo lo dejo nada más sobre la mesa. Y quiero decir que nosotros los priistas y como presidente de un partido a nivel estatal el Revolucionario Institucional somos hombres y mujeres con carácter, con principios, con valores pero sobre todo con un profundo amor y un cariño por México, y por Chiapas, Desde acá quiero lanzar y quiero poner sobre la mesa un reconocimiento a las y los legisladores del PRI a nivel nacional, a las y los legisladores del PRD, a las y los legisladores del PAN y de Movimiento Ciudadano.- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "CONCLUYA DIPUTADO POR FAVOR".- Acto seguido el Diputado continuó con su intervención y dijo: Porque ratificaron la confianza de los ciudadanos y del pueblo de México deposito en ellos las pasadas elecciones y de verdad aunque no les guste, cada día y quedo de manifiesto que el día domingo nos vamos ganando la confianza ciudadana. Amigas y amigos diputados lo digo con firmeza y claridad y con esto concluyo "Los traidores a la patria no son los que disienten

del poder y los que expresan por canales que la ley y la democracia disponen sino aquellos que violentan la constitución sistemáticamente son aquellos que atentan contra las libertades y las instituciones del estado y son aquellos que en grupo y en pandilla hacen que el marco legal sea a su medida, a sus propios caprichos y a las complacencia del poder, los invito a generar acuerdos, a generar consensos vienen otras dos iniciativas, una de ellas muy importantes, la política sumemos, hagamos consensos, hagamos acuerdos, la soberbia en política ni en ningún ámbito es buena consejera. Muchas gracias presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Mario Humberto Vázquez López, solicito el uso de la palabra, en ese momento la Diputada Presidenta dijo: "CEDEMOS LA PALABRA AL DIPUTADO MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ, LE SOLICITO POR FAVOR CON EL TIEMPO QUE SON CINCO MINUTOS DIPUTADO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias diputada, por el espacio y por el tiempo. Nuestro diputado Zuarth, la verdad es irrespetuoso a este recinto te pasaste 2 minutos 51 segundos, hablas de pulcritud y cometes errores simples que no serán de los otros. Hablaste de gasolina y que México no ha salido de esa etapa y propuesta de bajar la gasolina como lo planteo nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, sin embargo, te quiero comentar dos cosas, en el periodo de Peña Nieto, inicio la gasolina a 10 con 70 centavos y termino a 18 con 70 centavos de aquí para acá se mantenido, el precio de la gasolina se ha mantenido también pese a otro argumento por los problemas que tu dijiste a nivel internacional en Ucrania y otros tipos de problemas como el de la pandemia en todo el mundo subió al equivalente a 30 pesos o 40 pesos el litro actualmente, revisen ahí en sus internet el precio en E. U. actual, el precio en Alemania y en Europa, esta al doble de México, eso no lo dices verdad?, no te conviene, este proyecto del Partido del Trabajo y de los de Cuarta Transformación, somos grupos de consensos, de acuerdos y de equilibrios de fuerzas, también eso que dijiste es falso, y con qué quiero concluir, sino hubiera llegado nuestro presidente de la república actual, sino hubiera llegado, el gobierno que hubiese llegado de derecha que sería netamente neoliberal, que sería un gobierno inclinado a favorecer las empresas ya hubieran saqueado todos los bienes básicos que tiene el país sin embargo fueron frenados y porque lo hubieran saqueado?, porque Peña Nieto, compro a diputados para que votaran por sus iniciativas cuando estaban saqueando el tema de energéticos y otros proyectos, otras empresas estatales que dejan grandes bienes para el apoyo del pueblo de México, sin embargo, lo frenamos por la llegada de este gobierno y esto sabemos que empezó desde Miguel de Madrid en 1982, y si queremos leer y revisar historias como los grandes hombres del mundo con gusto lo hagamos, te debato que revisemos cualquier héroe de la historia del mundo y del país y platiquemos sobre ello, para que los conozcamos porque si, conocemos la historia. Es cuanto gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta, dijo: "CEDEMOS LA PALABRA AL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CHIAPAS HACIA LA CUARTA TRANSFORMACIÓN".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Presidenta quisiera solicitar respetuosamente verificación del quórum por favor.-

En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ME CONFIRMA QUE HAY QUÓRUM DIPUTADO", SOMOS VEINTICUATRO DIPUTADOS QUE ESTAMOS EN LA SALA, PUEDE PROCEDER DIPUTADO".- Seguidamente el Diputado continuo con su participación y expreso: Muchas gracias, muy amable, con el permiso de las integrantes de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados, al pueblo de Chiapas, a las y los representantes de los diferentes medios de comunicación, a quienes nos siguen en las diferentes plataformas digitales doy la bienvenida a las y los jóvenes ajedrecistas de esta casa del pueblo, amigas y amigos todos. Quisiera dividir en tres partes y quizás me exceda un poco de mi tiempo presidenta por lo que pido por favor, su generosidad. Primero solicite la verificación de quórum con fundamento en el artículo, sino mas no recuerdo 20-19; del reglamento porque es muy importante que pongamos orden esa es nuestra principal responsabilidad como legisladores, la ley nos marca una hora de inicio para estas sesiones y la mayoría de las y los diputados estamos regularmente muy atentos a la hora que nos marca la ley y de manera respetuosa respetemos valga la redundancia e iniciemos con puntualidad porque si bien hay 24 legisladores y legisladoras quiere decir que hay un número importante que no están en este momento y lo entiendo se suman a esta sesión las demás actividades que tienen, pero pongamos orden y nos organicemos mejor porque creo que los ojos, la mirada, los oídos del pueblo de Chiapas, están en esta soberanía. Quisiera apreciar también la generosidad que tuvieron para dar un minuto de aplausos a una gran mexicana que fue doña Rosario Ibarra de Piedra, mujer que formo el comité ureca, que dio la oportunidad a que muchas mujeres mexicanas que perdieron o que nunca han sabido donde quedaron o quedaban sus hijos gracias a esa gran mexicana como Rosario Ibarra de Piedra, lograron esas madres y padres saber dónde se encontraban sus hijos y poder tener la consciencia tranquila al ya poderles dar sepultura. Rosario Ibarra de Piedra, esa gran mexicana fue reconocida también con la medalla Belisario Domínguez, una gran mexicana que hoy a partido. Respecto al tema Reforma Constitucional, en donde se desechó la iniciativa del señor presidente de México, yo quiero decirles que al no aprobarse la reforma eléctrica, Chiapas seguirá siendo el gigante de México, y de ello, debemos estar muy orgullosos los y las chiapanecas, y vamos a superar la energía que tenemos y vamos a demostrar a este pueblo a esta gran nación que Chiapas, es mucho estado al igual que sus mujeres y sus hombres, tenemos 7 hidroeléctricas, vamos a mejorar el cuarto lugar que tiene Chiapas como productor de petróleo en nuestro país, también vamos a reconocer que en Chiapas tenemos o somos el más grande productor de gas natural y tenemos en el conjunto cactus de más de 1000 kilómetros de tuberías con el que abastecemos de gas, esto a las y los chiapanecos nos debe hacer sentir muy orgullosos, sin duda nos duele como chiapanecas y chiapanecos y como mexicanas y mexicanos que esta reforma no se haya aprobado, nos duele por era la gran oportunidad para Chiapas, para que lográramos tener tarifas eléctricas domesticas más justas y nos fueran condonadas, nos condonaran la deuda que tenemos ante la CFE, pero no tenemos o al menos no tengo la menor duda de que Andrés Manuel López Obrador, va a seguir pidiendo a la comisión federal de electricidad CFE, que Chiapas tenga el mismo trato que el estado de Tabasco, en la reducción de las tarifas eléctricas domésticas y en la

condonación de los adeudos que tenemos o que tienen los sistemas municipales en el tema de energía eléctrica. Amigas y amigos diputados estamos en un momento interesante sin duda, Chiapas, es un contiguo de desafíos y requerimientos sociales es un espacio humano que no permite lapsos de desatención, ni treguas en el quehacer público, servir a nuestra entidad federativa es cumplir la exigencia de tiempo extra del tiempo que va más allá, de las ocupaciones llamadas normales y aquí en este congreso hay muchas urgencias que atender, por eso hoy el escuchar varias de las intervenciones de las compañeras y de mis compañeros diputados todas muy interesantes podemos decir que a manera de bienvenida que se reinician las fatigas y las prisas el deber legislativo nos convoca a trabajar por nuestro estado sin regateo de ninguna clase las complejidades del estado nos exigen un mayor esfuerzo pero también un mayor esfuerzo, la complejidad de nuestra entidad federativa es producto de las diferentes geografías de las múltiples historias, por eso hay diferentes expresiones culturales y diversas orientaciones políticas, religiosas de pensamientos social, de sentimiento y de percepciones, somos una suma de culturas eventualmente encontradas o paralelas esta pluralidad determina también y sobre todo una pluralidad política y la pluralidad es la esencia de la libertad y de la inminente primigenia de la democracia la unanimidad política es un ingrediente peligroso porque en dudas las libertades ciudadanas por eso mismo, necesitamos construir un discurso para el dialogo, el dialogo y el respeto a la opinión ajena no se heredan ni aparecen por generaciones espontanea se abona al terreno todos los días y para todas las libertades y todas las expresiones del pensamiento, parece un lugar común pero en política no debe haber enemigos sino adversarios sobre todo porque en lo esencial hay más coincidencias que desacuerdos, en esta legislatura hay un acuerdo en el sentido de que en nuestra entidad federativa abundan la carencia y los vacíos institucionales esa es la herencia que tenemos, sabemos que aquí hay angustias y desencantos muy compartidos sabemos bien que la enfermedad es parte inevitable de vidas de chiapanecas y de chiapanecos, coincidimos en que miles de paisanos viven en pisos de tierra sin servicios y hacinamientos, a todos no tengo duda nos hiere el abandono, en sus regiones de los altos y la sierra, sabemos que la desigualdad es extrema y esa circunstancia nos acerca a las turbulencias sociales a lo mejor talvez hay algunas coincidencias en el sentido de que en nuestra entidad ya hay demasiados diagnósticos y a llegado el momento de las acciones a fondo, coincidimos en que las instituciones no llegaron a tiempo para atender los rezagos ni la marginación extrema estamos de acuerdo en que el federalismo fue durante muchos años un ominoso ejercicio de colonialismo interno conocemos la aportación de Chiapas, a la Nación y compartimos la indignación por lo poco correspondidos que fuimos los chiapanecos hasta la llegada afortunada del presidente Andrés Manuel López Obrador, como chiapaneco preocupado mi esquema político coincide con los planteamientos de la cuarta transformación esas visiones sociales dentro de mi partido político no están peleadas con otras expresiones y otras ideas para hacer frente a los grandes problemas de la nación de nuestro Chiapas entrañable mi pertenencia política a un partido no es un obstáculo de debate irrespetuoso en la búsqueda de acuerdos mi oficio de político me indica que la política es ante todo un ejercicio cívico del dialogo y una búsqueda del acuerdo

cuando no hay coincidencias por la preocupación por Chiapas seguramente los acuerdos están más cerca de lo que pensamos la propuesta de MORENA, Movimiento de Regeneración Nacional, es clara e incluyente es necesario primero atender a los sectores sociales menos favorecidos para el desarrollo nacional es imperativo tener un nuevo gobierno que vaya contra la corrupción y que construya una nueva moral ciudadana es urgente recuperar la economía del estado para reducir la desigualdad lacerante entre los mexicanos y restablecer la confianza hacia los servidores públicos estamos en contra de la corrupción y las inmunidades que por eso mismo se genera estamos por separar la política de los negocios y hacer público como decía don Daniel Cosío Villegas, lo que es público, por supuesto no se puede separar la política de los procesos sociales y económicos pero la intervención del estado en el conjunto económico no se debe confundir con que el estado sea un punto de partida para generar ganancias la actividad pública no debe ser la palanca de los privilegios particulares la corrupción genera y se nutre de la impunidad es la ausencia de justicia o su comercialización en lo oscuro o a las claras la impunidad ha sido un factor decisivo en el camino a los altos niveles de la irregularidad administrativa, así para iniciar una nueva fase en la historia de Chiapas es vital frenar la corrupción pública como lo pregona el gobernador Rutilio Escandón Cadenas, por lo pronto la cuarta transformación percibe las profundas desigualdades en el país unos pocos tienen mucho y unos muchos tienen poco, coexiste el hartazgo alimentario en un puñado de mexicanos y mexicanas con el hambre y desnutrición de sectores sociales complejos, por eso mismo en Chiapas son decisivos los programas sociales del Presidente Andrés Manuel López Obrador, con miras a aliviar las carencias de mayor prioridad, los programas sociales son una redistribución de oportunidades para que más chiapanecas y chiapanecos, se vuelvan más productivos y puedan desarrollarse con miras a desarrollarse estructuralmente sus condiciones de vida. Amigas y amigos diputados sin justicia social no habrá seguridad para nadie la distribución luminosa del ingreso nacional es una fuente para las tensiones sociales directas también lo es para que fortalezcan las diversas modalidades de la delincuencia, la pobreza social no justifica las conductas delictivas pero es un elemento para explicarlas afortunadamente en su totalidad la mayoría de los pobres no son delincuentes pero en la marginación es un espacio para encubrir el delito por eso, la cuarta transformación promueve un alivio inmediato para las condiciones de pobreza extrema, esa, esa mi percepción y esa es la percepción del partido en el que me ilicito. Por supuesto tengo la mentalidad y los oídos abiertos para recibir y examinar otras propuestas para los grandes problemas de Chiapas y de México, mi idea es que el Honorable Congreso del Estado, sea un espacio respetuoso para las ideas diferentes, Chiapas necesita argumentos consistentes y no ideas que se colapsen a las primeras de cambio que se callan en el primer debate, estoy seguro de que en este congreso hay material para el debate en serio hay recursos políticos para intercambiar ideas de un marco de intenciones democráticas es bueno que haya pluralidad es bueno que haya diferencias pero es mejor que haya la intención de dialogar pongamos en la mesa las ideas, esa es la libertad digamos cada quien nuestras razones para interesar a las y los ciudadanos, esa, esa es la democracia, en esta legislatura hay intenciones coincidentes por el bienestar de Chiapas, hagámosla valer en

aras de un Chiapas, menos desafortunado en aras de una entidad progresiva, justa y libre. Muchas gracias por el tiempo que me ha concedido presidenta, muy amable.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta, dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. -----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS DIPUTADA, AGRADECEMOS SU AMABLE ASISTENCIA Y LOS CONVOCAMOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 21 DE ABRIL DE 2022, A LAS DOCE HORAS; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN. SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS". (Toco el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA

DIPUTADA SECRETARIA

LETICIA MÉNDEZ INTZIN

DIPUTADA SECRETARIA

FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES